

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vázquez Timoner.

Vocales suplentes: Don Antonio Martínez Naveira, don Antonio Díaz Miranda, don José Luis Viviente Matéu y don Juan Girbau Bado, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

259 *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 (Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Soler Sanz. Vocales titulares: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Juan Antonio Rovira Soler, don José Domínguez Abascal y don Antonio Fermín Martín Navarro, Catedráticos de las Universidades de la del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y Profesor agregado en Comisión de Servicios, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Antonio Torroja Cavanilles.

Vocales suplentes: Don Enrique Alarcón Álvarez, don Jaime Domínguez Abascal, don José Luis de Miguel Rodríguez y don Agustín Obiol Sánchez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y en Comisión de Servicios, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

260 *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Beltrán Martínez.

Vocales titulares: Don Pedro de Palol Salellas, don Lorenzo Abad Casal, don Manuel Bendala Galán, don Manuel Martín Bueno; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Alicante, el segundo; Zaragoza, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Blanco Freijeiro.

Vocales suplentes: Don Gratiniano Nieto Gallo, don José María Luzón Nogué, don Miguel Tarradell Matéu, doña Ana María Muñoz Amilibia; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Santiago, el segundo; Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 2 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

261 *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales titulares: Doña María Eugenia Romano Pérez, don José Bernia Pardo, don Juan Antonio del Val Merino, don Alvaro Marchesi Ullastres, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Píñillos Díaz.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguan Soler, don José Alonso Forteza Méndez, don Carmelo Monedero Gil, don José Luis Vega Vega, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo, y Profesores agregados de Autónoma de Madrid, el tercero, y Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.